

REF: DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA CARGO A CONTRATA DE TÉCNICO DE UNIDAD DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES, CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, REGIÓN METROPOLITANA Y SOLICITA NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

27.FEB.2020\* 324

SANTIAGO,

**EXENTA**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35, del año 2017, del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N°01/2019 del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio; el D.S. N°69/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el Instructivo Presidencial N°1/2015 sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado; las Resoluciones N°s 6 y 11, del año 2019, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Correo electrónico la Sra. Junia Roxana Seguel Quintana solicita realizar un nuevo proceso de selección para el cargo de Técnico de unidad de extensión y comunicaciones, Técnico, contrata, Grado 12° E.U.S. para el Centro Nacional de Conservación y Restauración ya que la primera convocatoria quedo desierta, razón por la cual se analiza reformular el perfil de cargo.
2. Que, mediante Memorándum N°015, de la Directora del Centro Nacional de Conservación y Restauración, con fecha 18 de febrero de 2020, se solicita reapertura de proceso de selección para vacante a contrata en el cargo de Técnico Grado 12° E.U.S del Centro Nacional de Conservación y Restauración, adjuntando perfil actualizado.

**EXENTA**

RESUELVO:

1. Declárese desierto el proceso de selección Técnico de unidad de extensión y comunicaciones, Técnico, contrata, Grado 12° E.U.S.
2. Realícese un nuevo proceso de selección a fin de cubrir la vacante disponible.
3. Apruébese la ficha de publicación para el cargo antes indicado, la que a continuación se inserta:

**Ficha de Empleo: Técnico de Unidad de Extensión y Comunicaciones**

<b>Ministerio</b> Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	<b>Institución / Entidad</b> Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
<b>Cargo</b> Técnico de unidad de extensión y comunicaciones	<b>Nº de Vacantes</b> 1
<b>Área de Trabajo</b> Área para cumplir misión institucional	<b>Región</b> Metropolitana
<b>Ciudad</b> Santiago	<b>Tipo de Vacante</b> Contrata
<b>Renta Bruta</b> \$942.886.-	

**Condiciones**

Renta bruta referencial, correspondiente a una remuneración mensualizada de **Técnico Grado 12° E.U.S.**

**Renta líquida mensual mes normal: \$ 618.894.-**

**Renta líquida mensual mes con bono (marzo, junio, septiembre, diciembre): \$ 1.058.382.-**

Déjese establecido que la persona seleccionada será nombrada en un empleo a contrata, por un primer periodo de 3 meses, la que se renovará según informe de desempeño de su jefatura directa. Sin perjuicio de ello, se hace presente que las contrataciones duran como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación.

**Objetivo del cargo**

Diseñar, implementar, administrar y gestionar estrategias comunicacionales digitales que faciliten el desarrollo de redes sociales, el fortalecimiento de la web institucional y el mejoramiento de los servicios y recursos que se entregan por medio de Internet. Apoyar las iniciativas que la Unidad desarrolla en materias de extensión, gestión participativa y vinculación con el medio.

	<b>FUNCIONES</b>	<b>TAREAS</b>
1	Desarrollar, ejecutar y evaluar planes de comunicación y políticas de difusión, mediante el uso de herramientas digitales, con la finalidad de fortalecer la vinculación con el medio y facilitar el flujo de información al interior del CNCR.	Realizar estudios acerca de la situación comunicativa del CNCR, considerando análisis de contexto, público objetivo e impacto en el entorno. Proponer y desarrollar estrategias comunicacionales sistemáticas, tanto internas como externas, integrando las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Gestionar, implementar y evaluar proyectos e iniciativas comunicacionales, considerando objetivos, metas y actores.

		<p>Monitorear el tráfico comunicacional en los medios digitales, interactuando en redes y entornos, y dando seguimiento a iniciativas y proyectos.</p>
		<p>Vincular el quehacer del CNCR con las necesidades e intereses de las comunidades virtuales asociadas al patrimonio, mediante entornos digitales.</p>
2	<p>Producir, gestionar y evaluar contenidos para su difusión en la web institucional, redes sociales, foros, blogs, apps y comunidades virtuales vinculadas al patrimonio cultural, con la finalidad de fortalecer la presencia del CNCR en los medios digitales.</p>	<p>Elaborar y gestionar contenidos de valor e interés institucional, tanto en sitios propios como en otros donde participen comunidades y redes profesionales asociadas al patrimonio.</p> <p>Realizar labores de redacción y edición periodística, considerando contextos informativos y narrativas para diversos públicos y soportes digitales, de manera creativa, pertinente y ética.</p> <p>Filtrar y reaccionar ante mensajes agresivos, ofensivos o insultantes de algunos usuarios hacia el CNCR, cuidando su prestigio en materias de conservación-restauración, mediante un lenguaje apropiado y pertinente.</p> <p>Actualizar de manera permanente los contenidos web y de las redes sociales, en función de las nuevas tendencias comunicativas, ofreciendo servicios y recursos novedosos.</p> <p>Gestionar imágenes, videos y otros dispositivos comunicacionales para su adecuada publicación en distintos soportes digitales.</p> <p>Monitorear el funcionamiento del sitio web y su tráfico, mediante herramientas de análisis web, para su posicionamiento y mejoramiento continuo.</p>
3	<p>Colaborar con el diseño e implementación del programa anual de extensión y vinculación con el medio que desarrolla la Unidad, en vista a promover el quehacer del CNCR y la participación de las comunidades en la protección y valoración del patrimonio cultural.</p>	<p>Apoyar la elaboración, ejecución y evaluación del programa anual de extensión y vinculación con el medio del CNCR.</p> <p>Colaborar con las relaciones públicas que se le soliciten para el desarrollo de iniciativas con entidades públicas y privadas, organizaciones ciudadanas y establecimientos educacionales.</p> <p>Cooperar con la planificación y la ejecución de charlas, seminarios, congresos, visitas guiadas y otras iniciativas de extensión que se realicen en el CNCR o en lugares externos a la entidad.</p>

### Descripción del Cargo

Área de Desempeño: Unidad de Extensión y Comunicaciones  
Jefatura directa del cargo: Encargado(a) de Unidad de Extensión y Comunicaciones  
Clientes internos: Profesionales del CNCR  
Clientes externos: Profesionales del CNCR

### Perfil del Cargo

#### Formación Educacional

Título técnico de nivel superior reconocido por el Ministerio de Educación de al menos 4 semestres en el área de las comunicaciones.  
Técnico de nivel superior en Comunicaciones, Otras carreras técnicas de nivel superior afines a las ciencias de la comunicación y/o relaciones públicas.

#### Conocimientos Específicos

	NIVEL BÁSICO	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
Técnicas de comunicación oral, escrita y digital.			X
Uso de herramientas gráficas y fotográficas digitales.			X
Manejo de redes sociales y página web.			X
Manejo de técnicas métricas y de análisis digital.			X
Manejo de Microsoft Office.		X	
Manejo de relaciones públicas.		X	
Historia social y cultural de Chile.		X	
Manejo en ceremonial y protocolo.	X		
Ley sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo N° 19733.	X		
Idioma inglés.	X		

#### Experiencia sector público / sector privado

- 1 año en cargos afines

#### Competencias

##### Competencias Transversales

Orientación al Servicio: Capacidad para entregar apoyo, soluciones y alternativas que respondan a las necesidades de las personas, usuarios internos e instituciones. Mantiene la calidad del servicio frente a situaciones de alta demanda o tensión.

Compromiso Organizacional: Capacidad para alinear su comportamiento con los objetivos estratégicos del Servicio y del Área funcional correspondiente, haciéndolos propios y

promoviendo su cumplimiento de acuerdo a los valores y normas de la Institución. Implica habilidad para orientar las acciones a la consecución de los objetivos y metas establecidas.

**Iniciativa:** Capacidad para anticiparse y visualizar escenarios críticos en el desempeño de sus funciones, actuando con iniciativa y de forma autónoma cuando corresponda, con el fin de lograr los objetivos y metas institucionales.

**Trabajo en equipo:** Capacidad para colaborar y cooperar con personas de la misma área o de otra área, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, para el desarrollo de iniciativas, proyectos y tareas que contribuyan al logro de objetivos comunes.

### **Competencias Específicas**

**Compromiso con el Aprendizaje:** Desarrolla acciones concretas para actualizar sus conocimientos y habilidades a fin de ejecutar las funciones de manera adecuada y eficiente. Identifica sus fortalezas, áreas de oportunidad y las circunstancias cambiantes del entorno, modificando su propio enfoque a medida que la Institución lo requiera.

### **Requisitos Generales**

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a);
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
  - a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
  - b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
  - c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
  - d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
  - e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

### Requisitos Específicos

- a) Título Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste y acreditar una experiencia como técnico de, a lo menos, 3 años, o
- b) Título Técnico de Nivel Medio otorgado por un Establecimiento Educativo del Estado y acreditar una experiencia como técnico de, a lo menos, 5 años.

### Criterios de Selección

**I. ANÁLISIS CURRICULAR, PONDERACIÓN 30%:** Corresponde a la revisión y evaluación de los currículos de los postulantes considerando la formación educacional, capacitación y experiencia profesional. La formación educacional se debe acreditar mediante certificado, al igual que las capacitaciones, que deberán contener fecha y cantidad de horas, y se deberán adjuntar a la postulación.

**II. PRUEBA/ENTREVISTA TÉCNICA, PONDERACIÓN 40%:** Los postulantes que pasen la primera etapa del proceso desarrollarán una prueba o entrevista técnica relacionada a los conocimientos específicos solicitados para el cargo. El postulante deberá obtener el puntaje mínimo de aprobación de esta instancia para pasar a la siguiente etapa.

**III. ENTREVISTA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PONDERACIÓN 30%:** A quienes pasen el proceso anterior, se les citará a entrevista con la comisión de selección compuesta por representantes del Centro Nacional de Conservación y Restauración y Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas u otro representante que se estime conveniente.

**Para aprobar cada una de estas etapas, el postulante debe tener una nota mínima o superior al 60% del puntaje total.**

**Si la comisión así lo estima pertinente, el postulante deberá someterse a una entrevista psicolaboral que podrá determinar su idoneidad al cargo y la continuidad en el proceso, a pesar de que éste haya superado las tres etapas anteriores.**

### Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico
- Copia de certificado que acrediten Experiencia Laboral
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y artículo 54 de la Ley N°18.575.
- CV Formato Libre (Propio)

### Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	Entre 5 y 8 días hábiles
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	30 días aproximados
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	A definir

### Correo de Contacto

[seleccion@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:seleccion@patrimoniocultural.gob.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular.

Se tomarán como válidos sólo los formatos ubicados en Anexos de la plataforma de Empleos Públicos, estos son: Declaración Jurada, Certificado de Experiencia Laboral, entre otros según lo establecido en "Documentos Requeridos para Postular". **No se considerarán en el proceso, las postulaciones que presenten la documentación requerida incompleta o no actualizada a la fecha de publicación de esta convocatoria.**

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes o no actualicen su CV en la página web de empleos públicos requeridos quedarán fuera del proceso.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

En el caso de tener dificultades y/o dudas respecto a la postulación o con la plataforma, deberá dirigirse directamente a la mesa de ayuda del portal de empleos públicos al 800-104270.

Realizada la notificación, cada postulante seleccionado/a deberá manifestar su aceptación del cargo ante el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde la fecha de notificación. Si así no lo hiciere, el Director Nacional del Servicio nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los resultados de cada una de las etapas del proceso se informarán mediante el sitio web [www.patrimoniocultural.gob.cl](http://www.patrimoniocultural.gob.cl), menú Quienes Somos, Trabaje con nosotros.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Maillet Aránguiz".

**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ**  
**DIRECTOR NACIONAL**

**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

*Ep*  
EHC/MBS/COS/MVV

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Centro Nacional de Conservación y Restauración

1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

1c.: Oficina de Partes



## Mucy Villalobos Valenzuela

---

**De:** Junia Roxana Seguel Quintana  
**Enviado el:** lunes, 17 de febrero de 2020 12:48  
**Para:** Mucy Villalobos Valenzuela  
**CC:** Marcela Guadalupe Roubillard Escudero; Asistente Direccion CNCR; Maria Paz Del Carne Avendano Ewing  
**Asunto:** Contrata CNCR - TÉCNICO EN COMUNICACIÓN GRADO 12  
**Datos adjuntos:** CNCR-01-16\_Tecnico(a)\_Unidad-de-Extension-y-Comunicaciones\_Grado-12.docx

Querida Mucy,

Cuanto siento la demora que nos ha tomado este proceso, pero desde el 18 de octubre no hemos parado cabeza con el tema de la emergencia patrimonial.

Finalmente adjunto [Perfil de Cargo Reformulado](#) para el llamado a concurso del **Técnico en Comunicaciones Grado 12**, a fin de que se pueda iniciar el proceso. Esperamos que la [publicación del concurso se realice a partir del 24 de febrero por 8 días](#), para dar tiempo a que quienes estén en la comisión regresen de sus vacaciones.

Estamos enviando la solicitud y perfil vía Memorándum en el día de hoy, tal como nos indicas más abajo.

En lo personal, me encontraré haciendo uso de feriado legal a partir del 19 de febrero, por tanto para cualquier consulta acerca de este tema te ruego contactar a Marcela Roubillard E., quien ejercerá la subrogancia., o bien a Eduardo Rojas H., asistente de Dirección.

Un millón de gracias por tu gestión!!! y espero que tengas una buenísima semana.

Cariños,  
Roxana

---

Roxana Seguel Quintana  
Directora  
Centro Nacional de Conservación y Restauración  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
www.cncr.cl

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile  
+56-2 29978240

---

**De:** Mucy Villalobos Valenzuela  
**Enviado el:** martes, 19 de noviembre de 2019 11:13  
**Para:** Junia Roxana Seguel Quintana  
**Asunto:** Consulta por cargo Técnico de extensión y comunicaciones

Estimada Roxana,

Junto con saludar, te escribo ya que el proceso de Técnico de extensión y comunicaciones resulto desierto y se me informo que me avisarían que harían finalmente con este cargo ya que quizás modificaban el perfil pero no he recibido ninguna información al respecto.

De igual forma quisiera saber ya que de solicitar nuevamente apertura del cargo por un proceso abreviado o contratación directa, necesitan enviar el memo u ordinario en donde por resultar desierto el proceso se solicita ya sea nuevo proceso o proceso abreviado o contratación directa.

Quedo atenta para poder proceder a dar cierre.



CENTRO NACIONAL  
DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

MEMORANDUM N° 015  
DE Directora Centro Nacional de Conservación y Restauración  
A Jefa de Gestión y Desarrollo de Personas  
REFERENCIA Solicita reapertura de llamado a concurso público  
ANTECEDENTES NO HAY  
FECHA 18 de febrero de 2020

Junto a un cordial saludo me dirijo a usted para solicitar la reapertura del concurso público para G°12, Técnico, Contrata del CNCR. Este concurso fue declarado desierto por no contar con postulantes que pasaran la etapa de revisión de análisis curricular.

Se adjunta documento con el perfil de cargo respectivo para tramitación y llamado respectivo.

Se despide atentamente,

  
  
**ROXANA SEGUEL QUINTANA**  
Directora  
Centro Nacional de Conservación y Restauración  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

RSQ/LDT/erh  
DISTRIBUCIÓN:  
1c.: Gestión y Desarrollo de Personas  
1c.: Archivo CNCR

Recoleta 683  
Santiago, Chile  
Tel: +56 229978240  
www.cncr.gob.cl

Gobierno de Chile